

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que se reporta título judicial en la cuenta de depósitos del Despacho a favor del presente asunto. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 26 de junio de 2020.

**Claudia Consuelo Sinuco Pimiento**  
Secretaria

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**  
Bucaramanga, veintiséis de junio de Dos Mil Veinte

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, se tiene la existencia del título judicial No. 460010001501497 por la suma de \$336.762 a favor del presente asunto y de la demandante INGRY VANESSA MENDEZ ARTEAGA.

Frente a lo cual se tiene que lo adeudado por el señor CARLOS ENRIQUE MENDEZ MANRIQUE a 31 de enero de 2020, está por la suma de \$21.513.134.

Por tanto, a dicha deuda por valor de \$21.513.134, se abonará la suma de \$336.762, correspondiente al título judicial descrito en el primer inciso, teniendo que lo adeudado por el señor CARLOS ENRIQUE MENDEZ MANRIQUE a enero de 2020 quedará por valor de \$21.176.372.

Así las cosas, se ordena la entrega del título judicial No. 460010001501497 por la suma de \$336.762, a la señora INGRY JOHANNA ARTEAGA CORZO, quien está autorizada expresamente para retirar y cobrar los títulos judiciales que se generen a favor de este proceso por la demandante INGRY VANESSA MENDEZ ARTEAGA (fol. 92), conforme a lo expuesto en el apartado que antecede.

**NOTIFIQUESE,**

**Firmado Por:**

**MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0100495fb355efda3179d23ece17eee4b4f76add530507b23a8c8847c8ecf028**

Documento generado en 26/06/2020 04:29:17 PM